

Asamblea General Ordinaria 22 de marzo de 2026.

Acta de la Asamblea General Ordinaria de la Federación de Ajedrez de Murcia, celebrada en el CAR, centro de alto rendimiento en Los Alcázares, el día 22 de marzo de 2026, a las 10:00h 1ª convocatoria y 10:30h 2ª convocatoria, con el siguiente orden del día;

- 1º.- Lectura y aprobación si procede del Acta anterior.
- 2º.- Memoria de Actividades 2025
- 3º.- Estado de Cuentas 2025 y aprobación si procede.
- 4º.- Proyecto Actividades 2026.
- 5º.- Presupuesto Año 2026 y aprobación si procede.
- 6º.- Aprobación si procede del nuevo Reglamento de Competiciones.
- 7º.-Informe de la comisión de cómo va el tema del por equipos.
- 8º.- Ruegos y preguntas.

1º.- Lectura y aprobación si procede del Acta anterior.

El presidente saluda a los asistentes y agradece la asistencia. Se da lectura al acta de la sesión anterior, que queda aprobada por unanimidad.

2º.- Memoria de Actividades 2025.

El presidente explica a los asistentes que dentro de la web tenemos archivada la memoria deportiva de todos los campeonatos realizados en 2025.

Campeonato individual absoluto y femenino, Copa federación, XXX campeonato regional por edades, XVIII campeonato regional individual de veteranos, VI campeonato regional de ajedrez por equipo escolares, X campeonato regional individual blitz Murcia, IV campeonato regional individual absoluto por tramos de elo "Grupo Caliche", XXXI regional de rápidas y V de parejas mixtas "Valera Business Training", campeonato regional por equipos y edades y campeonato regional por equipos Murcia.

Además, se realizó el Curso de Monitor Regional el curso de Arbitro Autonómico las tecnificaciones Farm y las concentraciones.

3º.- Estado de Cuentas 2025 y aprobación si procede.

El presidente presenta las cuentas, con unos ingresos anuales de 88094€ repartidas en cuatro partidas (licencias 27661, inscripciones 27100, subvenciones 29061 y otros 4272) y gastos anuales de 62895€ repartidos de la siguiente forma (regionales 20818, campeonatos de

España 18335, selecciones y tecnicaciones 6965, FEDA 5250, campeonato del mundo 1037, gastos de representación 1300 y gastos generales 9190).

Las cuentas son aprobadas por unanimidad.

4º.- Proyecto Actividades 2026.

Para el 2026, se propone mantener todas las actividades del 2025, y además añadir todas las novedades que relatamos a continuación;

- Seminario de árbitros
- Gala anual
- Creación selección sub 21/23
- Promoción femenina
- Ayuda al deporte inclusivo
- Regional de parejas mixtas blitz.
- El campeonato de equipo blitz.

5º.- Presupuesto Año 2026 y aprobación si procede.

Javier, presenta los presupuestos para este 2026, se presupuestan unos ingresos de 79.000€ que estima recaudar en estos conceptos;

25000€ en licencias, 22000€ en inscripciones, 29500€ en subvenciones, y 2500€ en otros.

Por lo tanto, el capital que se dispone para gastar en 2026 es de 79000€ repartidos de la siguiente forma;

23500€ en los regionales, 20000€ campeonatos de España, 14000€ en selecciones más tecnicaciones, 8000€ en la Feda, 1000€ campeonato del mundo, 2500€ en gastos de representación y 10000€ en gastos generales.

Tanto los presupuestos como las actividades de 2026, son aprobadas por unanimidad.

6º.- Aprobación si procede del nuevo Reglamento de Competiciones.

El presidente explica que la comisión ha redactado un nuevo reglamento de competiciones, simplificando y actualizando el anterior.

Tras varias dudas que se resolvieron sobre la marcha, y algunas puntualizaciones que realizaron Antonio del Pasico, y Pascual de Jumilla; y que fueron tenidas en cuenta, el reglamento quedo aprobado por unanimidad.

7º.-Informe de la comisión de cómo va el tema del por equipos.

Javier, explica que la comisión sigue trabajando en el reglamento específico por equipos, y que, en la siguiente asamblea, que se realizará antes del campeonato, este será presentado para su aprobación.

No obstante, lo que, si está claro ya, es que el por equipos del 2026, se jugará en octubre y noviembre, tal y como este previsto en el calendario, y tendrá total validez.

8º.- Ruegos y preguntas.

Roberto Pérez, presidente del Coimbra toma la palabra, para proponer el 20 de junio como posible fecha para disputar el campeonato por equipos de blitz.

Jose Joaquín pregunta por la licencia del Vega, y el presidente le contesta que la FARM ha pagado la licencia colectiva del Vega, así que todos los árbitros de Murcia, pueden solicitarla de forma gratuita.

Javier, también comenta a los presentes, que se está estudiando la posibilidad de organizar un Open válido para norma en nuestra Región; siendo Murcia y Cartagena las ciudades candidatas para acogerlo.

Sin más temas a tratar se da por finalizada la reunión a las 12:20h, del 22 de marzo de 2026.